

Oficio núm. DICP-SP020
Subdirección General de Administración.
Dirección de Integración y Control Presupuestal

México, D. F., a 7 de febrero de 2014

Lic. Manuel González Franco,
Director de Recursos Materiales y Servicios,
Presente

En atención a su oficio número DRMYS/0115/2014 del área a su cargo, le comunico la asignación presupuestal, para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
35501	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES Mantenimiento parque vehicular. Vigencia 1° de marzo al 31 de diciembre de 2014	Mínimo \$320,000.00 Máximo \$800,000.00

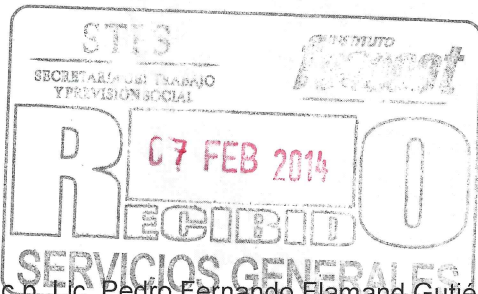
En la contratación de servicios se deberá dar cumplimiento a los ordenamientos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y el ejercicio de los recursos deberá ser aplicado a la consecución de metas, programas y objetivos del INFONACOT.

Asimismo, deberán ser observadas las disposiciones contenidas en el Decreto y Lineamientos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,


Lic. Carlos Cruz Rosales,
Director



C.c.p. Lic. Pedro Fernando Flamand Gutiérrez. Subdirector General de Administración.
Meg

